

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 DIC. 2003

**VISTO** la nota presentada por la Sra. Nelida ALZUGARAY, Presidente de la Fundación "Tierra del Fuego" de nuestra Ciudad; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante dicha nota solicitaban la colaboración de esta Presidencia con la realización del Encuentro Infantil de Atletismo de Velocidad y Medio Fondo que se llevara a cabo el día 30 de noviembre del corriente año.

Que participaran de dicho encuentro aproximadamente 250 niños y niñas de nuestra Ciudad como de la Ciudad de Río Grande, y dicha fundación no cuenta con los recursos para hacer frente a dichos gastos, y es muy importante para ellos realizar dichas actividades para poder así integrarse con los niños de las demás ciudades.

Que esta Presidencia ha accedido a lo solicitado por la Presidente de dicha fundación por lo que corresponde abonar la factura "C" N° 0001-00000255 correspondiente a SCORPIUS Música e Iluminación -Actos Públicos de JORGE ENRIQUE OLIVAR, por el importe de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) en concepto de servicio de sonido en la prueba atlética infantil; factura "B" N° 0006-00009189 correspondiente a ABC DEPORTES de Oscar CASTELLANO, por el importe de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 3.875,00) en concepto de la compra de 250 gorras con estampado; "factura "C" N° 0001-00000188 correspondiente a J & C Grabado de Medallas y Trofeos, De Carmen MARTÍN, por el importe de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 420,00) en concepto de la confección de 120 medallas grabadas; factura "B" N° 0005-00058737 correspondiente a GUALDESI HNOS. S.R.L. por el importe de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES CON 80/100 (\$ 163,80) en concepto de la compra de agua mineral, para la competencia atlética; "B" N° 0001-0001-00000708 correspondiente a ESTUDIO AST. Gigantografía de Eduardo AST, por el importe de PESOS MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00) en concepto de la confección de 100 diplomas, que se entregaron a los colaboradores, coordinadores y comercios que participaron en la realización de la competencia, factura "B" N° 0001-00000697 correspondiente a ESTUDIO AST Gigantografía de Eduardo AST, por el importe de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 3.480,00) en concepto de la confección de banderolas, pines, diplomas y números para los participantes del Encuentro Atlético y "B" N° 0001-00000203 correspondiente a LA PANADERIA de Oscar Daniel MARTINEZ, por el importe de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) en concepto de servicio de viandas dulces y saladas, para el Encuentro de Velocidad y Medio Fondo organizado por la Fundación Tierra del Fuego:

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** RECONOCER los gastos que ocasionara la realización del Encuentro Infantil de Atletismo de Velocidad y Medio Fondo, en el que participarán más de 250 niños de las ciudades de Ushuaia y Río Grande, que se llevó a cabo el 30 de Noviembre del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

///..

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"*

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

...///

**ARTÍCULO 2º.-** AUTORIZAR el pago de la factura que corresponde abonar la factura "C" N° 0001-00000255 correspondiente a SCORPIUS Música e Iluminación -Actos Públicos de JORGE ENRIQUE OLIVAR, por el importe de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) en concepto de servicio de sonido en la prueba atlética infantil.

**ARTÍCULO 3º.-** AUTORIZAR el pago de la factura "B" N° 0006-00009189 correspondiente a ABC DEPORTES de Oscar CASTELLANO, por el importe de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 3.875,00) en concepto de la compra de 250 gorras con estampado.

**ARTÍCULO 4º.-** AUTORIZAR el pago de la factura "C" N° 0001-00000188 correspondiente a J & C Grabado de Medallas y Trofeos, de Carmen MARTÍN, por el importe de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 420,00) en concepto de la confección de 120 medallas grabadas.

**ARTÍCULO 5º.-** AUTORIZAR el pago de la factura "B" N° 0005-00058737 correspondiente a GUALDESI HNOS. S.R.L. por el importe de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES CON 80/100 (\$ 163,80) en concepto de la compra de agua mineral, para la competencia atlética.

**ARTÍCULO 6º.-** AUTORIZAR el pago de la factura "B" N° 0001-0001-00000708 correspondiente a ESTUDIO AST. Gigantografía de Eduardo AST, por el importe de PESOS MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00) en concepto de la confección de 100 diplomas, que se entregaron a los colaboradores, coordinadores y comercios que participaron en la realización de la competencia.

**ARTÍCULO 7º.-** AUTORIZAR el pago de la factura "B" N° 0001-00000697 correspondiente a ESTUDIO AST Gigantografía de Eduardo AST, por el importe de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 3.480,00) en concepto de la confección de banderolas, pines, diplomas y números para los participantes del Encuentro Atlético de Velocidad y Medio Fondo organizado por la Fundación Tierra del Fuego:

**ARTÍCULO 8º.-** AUTORIZAR el pago de la factura "B" N° 0001-00000203 correspondiente a LA PANADERIA de Oscar Daniel MARTINEZ, por el importe de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) en concepto de servicio de viandas dulces y saldas, para el Encuentro de Velocidad y Medio Fondo organizado por la Fundación Tierra del Fuego.

**ARTÍCULO 9º.-** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo de las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 10º.-** Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 526 / 03**

